



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO



OFICIO: 079/DGVCO-DOD/2020 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 21 de febrero de 2020.

Dr. Eduardo Cervantes Aguilar. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Jardín No. 2 Colonia Centro C.P. 45850 Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución sin número de fecha 02 de mayo de 2018, perteneciente al "Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara" para el ejercicio presupuestal 2018; con relación a la Orden de Verificación No. 289/2019 comunicada mediante el oficio No. 4081/DGVCO-DOD/2016, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Revolución y Av. de los Maestros en la localidad de Luis García, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco", con un monto total de la obra de \$720,000.00, bajo el número de contrato OP-AD-CMETROPOLITANO-001/2018, a cargo de la empresa EDGAR AUGUSTO LEOBARDO GARCÍA GUERRERO, S.A. de C.V., siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la estimación única con un monto comprobado de \$719,903.79, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección".

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-028-2020.

- c.c.p Lic. Luis Fernando Díaz Villalpando, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.- Jardín No. 2, colonia Centro, C.P. 45850, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Guillermo Ramírez Hernández, Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.- Jardín No. 2, colonia Centro, C.P. 45850, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.- Jardín No. 2, colonia Centro, C.P. 45850, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.

RAHP/MGAP/Inic.

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018

RECIBIDO 25 FEB 2020 11:21 Obra Publicas

GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2018-2021

RECIBIDO 24 FEB. 2020 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

RECIBIDO 25 febrero - 2020 GOBIERNO DE JALISCO TESORERIA

21 FEB. 2020

DESPACHADO OFICINA DE PARTES